I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002179

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 DIC 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/046/2016; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes y Concejales comuna de Cerrillos, de fecha 29 de noviembre de 216 del Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana; el artículo 88° y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/046/2016, se fijó la dieta de los integrantes del Concejo Municipal de Cerrillos por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, por la totalidad de las sesiones asistidas en el mes, conforme lo establece el artículo 88° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que, mediante Acta de Proclamación de Alcaldes y Concejales comuna de Cerrillos de fecha 29 de noviembre de 2016 del Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana, se declararon electos como concejales de esta comuna los señores y señoras don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar, doña Lidia Rojas Acevedo y doña Roxana Muñoz Daza, por el periodo 6 de diciembre de 2016 6 de diciembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/046/2016 que fijó en 15,6 U.T.M. (quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales) la dieta de los integrantes del Concejo Municipal de Cerrillos por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, por la totalidad de las sesiones asistidas en el mes, en el sentido de incorporar a las señoras concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña Roxana Muñoz Daza.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

AAG/CUCh.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página web.